

DECRETO ALCALDICIO N° 1855/

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA,

25 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. No 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1577 de fecha 22.06.2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE". Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente Sra. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Recursos Humanos, o quienes lo subroguen según corresponda.

El Decreto Alcaldicio N° 1734 de fecha 07.07.2023 que adjudica Licitación Pública la Licitación Pública ID N° 3656-132-L123 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE" al oferente CLAUDIA SOLANGE TORRES DÍAZ., Rut: [REDACTED] por un monto mensual en el mes de julio de \$379.867 impuesto incluido y los meses de agosto a diciembre un monto mensual de \$518.000 impuesto incluido. Haciendo un total de contrato de \$2.969.867.- **Impuesto Incluido**, puesto que cumple con los requisitos. **APRUEBA** suscripción de contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 1827 de fecha 21.07.2023 "MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1734 de fecha 07.07.2023".

El Memo N° 65 de fecha 24.07.2023 del Administrador Municipal, mediante el cual remite contrato de fecha 10.07.2023 de Licitación Pública ID N° 3656-132-L123 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE", suscrito entre la Municipalidad y el oferente Claudia Solange Torres Díaz, Rut [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 10.07.2023, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el oferente CLAUDIA SOLANGE TORRES DÍAZ., Rut: [REDACTED] por un monto mensual en el mes de julio de \$354.023 impuesto incluido y los meses de agosto a diciembre un monto mensual de \$505.747 impuesto incluido. Haciendo un total de contrato de \$2.882.759.- **Impuesto Incluido**.

IMPUTESE a la Cuenta N° N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Gestión Interna, del presupuesto municipal año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/JOS/asg
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dideco (2)